



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

II REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Tucumán, 14 al 17 de agosto 1965

DESPACHO N° 4

REGISTRO DE AUTOMOTORES

En lo referente a Registro de Automotores, esta Comisión considerando que el problema no pudo ser analizado en todos sus aspectos, propone a la Segunda Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad:

Que para un mejor conocimiento, se encomienda al Instituto de Derecho Registral el estudio crítico de la actual legislación y, en su caso, elabore las bases de un sistema que la sustituya o perfeccione.